

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5

### INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

### La habitación del proletario.

Hay una cuestión verdaderamente social, y de trascendencia sobre la cual debe fijarse la mirada, con el interés que la caridad más refinada ordena y la salud pública prescribe. Esta cuestión es la que nace de las malas condiciones que posee la vivienda del proletario. Y en efecto. Falto de aire, falto de sol y constantemente envenenado por emanaciones pútridas, vegeta más bien que vive, presentando campo fecundo al desarrollo de las epidemias. Y en esto no hay exageración. Calles hay en la mayor parte de las poblaciones cuyo acceso debiera estar prohibido y sus asenidas tapiadas con grueso muro.

¿Cómo, pues, habitarlas? Permanecer en ellas, es condenarse a un suicidio seguro, sus casas deterioradas y ruinosas, penetradas de humedad y decoradas con el verde musgo, que unas veces sirve de alfombra y otras de pintura mural, son impropias para vivienda, y si es la salud de los pueblos ley suprema, no sé por qué en acceso es permitido. Se dirá que de este modo se ataca el derecho de propiedad, que se vejan sagrados intereses y se atropella la libertad individual; pero yo creo que estas solas consideraciones no deben ser suficientes.

Si a un propietario, guiado solo por el afán del lucro ó el sórdido interés, le importa poco la vida de sus ciudadanos, no debe suceder lo mismo a la autoridad instituida para velar por los intereses generales de sus administrados. Si hay una ley por la que todo el que expende géneros de consumo nocivos a la salud se le castiga conminándole con penas severas y la pérdida del artículo, no sé por qué no hacer lo mismo con el que alquila las habitaciones insanas, en las que el inquilino consume alimentos más nocivos mil veces que los alimentos sofisticados. Además, el que se envenena con un género de consumo limita a sí propio la acción del veneno; el que muere en una habitación infestada, infesta a los que le rodean, estos a los demás, y así de una manera gradual y progresiva vendrán a sufrir los individuos todos de un pueblo.

Cierto es que hasta donde sea posible, es preciso armonizar los intereses particulares con el interés común; pero bajo todos puntos de vista es inconcuso que cuando se trata de este, débese hasta determinado límite, hacerse caso omiso de aquel. Si las corporaciones tienen fuerza, indemnícense a los propietarios de los perjuicios que se les irroguen; si no la tienen, aplácese la indemnización, pero establézcase la mejora. Si es posible recargar los presupuestos, recárguense estos, pero dese a los pueblos la salud porque suspiran.

¿Cómo conseguir? ¿De qué manera llegar al fin tan ardientemente deseado por la sociedad y por el proletario?

Estúdiense unas ordenanzas municipales claras y precisas en las que se determine el máximo de altura de los edificios, teniendo siempre en cuenta el ancho de las respectivas calles; no se permitan construcciones que impidan la luz a los ya hechos; edifíquese de modo que el sol bañe en todos tiempos las plantas bajas de las habitaciones; estúdiense un plano general de construcción, en la que intervenga una comisión de higiene que puede determinar, con conocimiento de causa, lo que más conviene al objeto sanitario, y si es preciso sacrificar la belleza a la comodidad y a la salubridad de un pueblo, sacrifíquese la belleza que debe ocupar

siempre el segundo término cuando se trata de la salud de los pueblos. De este modo, en un período de tiempo más ó menos largo habremos realizado un propósito que de otro modo no llegará jamás a término apeteído.

La sociedad no puede dejar en el olvido deberes tan sagrados y tan íntimamente encaminados con la salud pública, porque es herirse a sí propia.

Para que una sociedad tenga la vida bastante al desarrollo de sus artes, de sus ciencias, de su literatura, en armonía con los adelantos del progreso moderno, le es fuerza poseer seres robustos, sanos, sin afecciones contagiosas de ninguna clase.

Las generaciones raquíticas van a lo parálisis y a la atonía de toda manifestación útil y regeneradora, y, como quiera que el proletariado es la inmensa mayoría de una nación, no puede olvidarse ó menospreciarse la salud de aquel sin despreñar la salud y olvidar la de esta, que, en el ó den a que nos referimos; es el progreso y la civilización.

### «El Defensor» en Madrid.

#### La vida madrileña.

Lo que es la costumbre. Todos los años tal día como hoy se convierten las calles de Madrid en un enjambre de niños y mozos, que adornados con sus mejores trajes asediaban a los transeuntes pidiéndoles:

—¡Para la cruz de Mayo!

Este es un modo como otro cualquiera de pedir limosna ha pensado el alcalde primero de la villa y Corte y ha publicado un bando prohibiendo esta socialia.

La medida es acertada. No solo evita molestias a los que pasan por la calle, sino que corta de raíz un vicio social, el de pedir, al que desde la más tierna infancia, se acostumbraban los minúsculos pobladores de la villa del oso y el madroño.

A pesar de lo cual, decían hoy muchas gentes:

—Todo se va acabando, las antiguas costumbres desaparecen... Madrid pierde su fisonomía y al fin y al cabo llegará a parecerse a cualquiera de las civilizadas capitales de Europa.

Ahora solo falta otro bando prohibiendo los *sablaños* amistosos y el alcalde primero se eterniza sino en el poder, al menos en la memoria de los que ya que no del *Dos* eran todos los años víctimas del 3 de Mayo.

Y a propósito: hé ahí otra socialia, la de las *Victimas del 2 de Mayo*! En varios puntos de la capital hay quien coloca un cuadro ó una estampa sobre paños negros, en los sitios donde en 1808 fueron muertos ó heridos algunos ilustres patriotas. Un cepillo recibe los donativos, que seguramente no han de aprovechar a los héroes. Pero en fin, a nadie se obliga a depositar en dichos receptáculos el óbolo del entusiasmo: lo único que sufre es el ornato y el aspecto de Madrid.

No añadiré que las dos fechas célebres, la que recuerda a Daoiz y Velarde y la que trae a la memoria al famoso marino Mendez Nuñez fueron dignamente solemnizadas por el ayuntamiento y por la Marina y sobre todo por el pueblo de Madrid, que ama sus glorias sobre todo cuando le proporcionan ocasión de divertirse.

Ayer ofrecían los paseos y las calles de Madrid un aspecto encantador. Esta población de empleados y mujeres de su casa, tiene días en los que varía por completo de aspecto. Hay un número de habitantes que aparece todos los días en los sitios de reunión. Se ven las mismas caras en la Castellana, en el Parque, en las calles céntricas, en los cafés y en los teatros. Todos se conocen de vista. Los domingos desaparecen y otras caras y otras figuras sorprenden al curioso observador. Pero cuando el cuadro es distinto, cuando Madrid ofrece una fisonomía especial es en los días en que repican recio, como por ejemplo cuando hay revista de tropas, el día del Corpus y el día 2 de Mayo.

Hay muchas madres de familia que solo salen con sus pimpollos en esos días solemnes, así es que los mismos que viven en Madrid se sorprenden y preciso es confesar que casi siempre la sorpresa es agradable.

—Para buscar una buena esposa, decía anoche un inteligente, no hay que ir diariamente a los paseos ni a los teatros. Hay que aguardar a esas solemnidades en las que el *buen paño* que se vende en el arca, sale a tomar el sol y el aire.

En efecto, lo que queda de sano, de modesto, de bueno: esas jóvenes educadas en el silencio del hogar, al lado de madres trabajadoras, que conocen los deberes y los sacrificios; lo que más se parece a lo que aun es la base de la provincia, sale a la calle con motivo de esas fiestas.

Y como este año se han reunido dos días solemnes, *Dos de Mayo* y *Ascension*, risueño, encantador al Madrid que se movía.

Y eso que el cielo se pone oscuro y los vientos se desatan, y las nubes arrojan granizo y agua, pero qué importa! Mayo es el mes de la alegría, de la felicidad, con sus flores, con sus fiestas, la de San Isidro, sobretodas, con sus mañanas de Retiro, con los forasteros que vienen a visitarnos.

Este año ofrecerá además el atractivo de las fiestas que han de darse en honor de los reyes de Portugal, y por añadidura tenemos en perspectiva la Exposición de Minería. Esto interesa a todos, hallar un buen filon es el deseo más vivo de los que quieren disfrutar de la vida; pero los productos que sin duda vamos a admirar cuestan trabajo, exigen ciencia y arte... y hay en España, sobre todo en Madrid, prójimos que hallan minas y filones sin otro sacrificio que el del pudor ó la vergüenza.

Una Exposición de los medios, artes y mañas que se dan para triunfar y gastar los que viven sobre el país, sería curiosa y útil.

De un industrial me contaban estos días que acertó a obtener de un caballero un préstamo de doce a catorce mil duros. Con estos intereses se dió tono y al reclamárselos sus dueños:

—No puedo pagar, dijo.

—Pero su firma de V. y su establecimiento responden.

—Mi establecimiento ha pasado a otras manos.

—Le queda a V. sin duda la honradez.

—Sí, pero sin un céntimo.

—Entonces...

—Desengañese V. no cobrará nada; pero así aprenderá V. a vivir; y ¡qué diablo! saber cuesta dinero.

También se habla estos días en los círculos literarios de una estafa cometida por un escritor castizo y elegante, dicen, el cual ha hecho pasar de la gubeta de un banquero a su bolsillo 15.000 pesetas. Se indica que para esto se ha valido de una real orden falsa, y añaden los que parecen bien informados que el aventajado escritor ha tenido que escaparse, dejando huérfano de su distinguida prosa a un diario importante.

Hoy no se dan más pormenores; pero muy pronto aclarará el misterio el edicto de algun juez.

Si el presente es fecundo en sucesos de este género, el porvenir ofrece eclipsarle; por lo menos hay jóvenes aprovechados que prometen con lo que hoy hacen ser mañana verdaderos maestros.

Una de estas noches al ir a cerrar un café a las altas horas, vieron los mozos acurrucado debajo de una banqueta a un jovencito de doce a trece años bastante bien portado.

Segun declaró al verse apresado, se había quedado allí para abrir la puerta del establecimiento cuando los mozos se retiraban, a ocho prójimos de su estofa que tenían el proyecto de escamotear cuanto allí hubiera.

Y casi todos ellos eran de familias decentes; el mayor de diez y ocho primaveras!

Dos albañiles riñeron en un andamio en donde estaban trabajando. Uno de ellos ató al otro a un tablon, y despues empezó a sacudirle el polvo con un palo.

Este espectáculo anacrónico indignó a cuantos le presenciaron y los guardias detuvieron al agresor. Estos y otros muchos sucesos que ocurren, sin duda han hecho pensar a los directores de los periódicos que más circulan, que no faltan en España elementos para novelas de folletines.

Las francesas podían antes publicarse en castellano sin pagar nada a sus autores.—La ley de propiedad intelectual y los tratados internacionales han variado el aspecto del negocio. Hoy los autores franceses exigen crecidas cantidades por el derecho de reproducir sus obras, y esto unido a lo otro va a proporcionar un nuevo mercado, digámoslo así, a los novelistas españoles.

El *Imparcial* abre un concurso, que no es el mejor sistema, dado que los novelistas saben ya lo que significan esos palenques destinados a la lucha del ingenio. *La Correspondencia* más franca y bonachona se dirige al mismo fin por otro camino. De todos modos, la novela española, es decir, los novelistas están de enhorabuena.

El *Imparcial* ofrece 25 pesetas por folletín, que es el mínimo de lo que pagan los periódicos franceses, a los autores a quienes dan 10 céntimos por línea. A Dumas padre llegaron a pagarle a 2 francos la línea, Zola ha recibido últimamente a razón de 5 francos línea.

Mientras llegan estos tiempos de prosperidad que se vislumbran, solo obtienen favor cierta clase de libros sólidos ó ligeros. Entre los primeros está llamando la atención uno titulado *El cocinero práctico*, elegantemente editado por D. Saturnino Calleja. Los que saben que Alberoni debía su fortuna a la ciencia culinaria y los que no ignoran los prodigios que algunos han hecho llegando por la cocina al corazón de muchos personajes, se apresuran a adquirir dicha obra, lo mejor en su género. Entre los libros ligeros, citaré el llamado *Aire*. Es pequeño y contiene versos de abanico. Se vende a millares. En las abaniquerías se ha hecho moda regalarlo a las que compran abanicos. Jorrito, que es el autor de la idea y de los versos, podrá llegar con el tiempo a vivir solo de *Aire*.

Anoche inauguró sus tareas la compañía dramática portuguesa que va a dar unas cuantas funciones en el teatro de la Comedia, y gustó: casi todo el público entendía el idioma de Camoens.

—¡Sabíamos portugués sin saberlo! decían algunos admirados.

Los artistas lusitanos son dignos de la reputación de que han venido precedidos y de la entusiasta acogida de que han sido objeto por el público madrileño.

Julio Nombela.

### Sueltos de miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Continúa sobre el tapete el tema electoral. Los manifestos izquierdista y republicano-progresista se comentan favorablemente, así como se aplaude la enérgica actitud adoptada por el *Diario*, por más que a unos y otros se les tilda de ensañamiento con el partido democrata gubernamental. El culpable es principalmente el gobierno que alhaga a un partido republicano, y desdeña a otro que blasona de monarquismo. No es esto defender a los posibilistas de los cargos que se les dirigen; es decir, que su conducta no es tan anómala como la de los gobernantes. Por lo menos así lo cree la opinión pública imparcial, así lo dicen los hombres independientes, ávidos de administración y de justicia, y que no tienen fé en las promesas, ni en los procedimientos de ningún partido.

El Sr. Almagro Cárdenas ha retirado su candidatura, sustituyéndole el Sr. Ruiz Victoria, también liberal y adicto. La votación terminará mañana, y entonces publicaremos el resultado definitivo. Es interesante la revista de la prensa, que recomendamos a los lectores. El tiempo igual; ninguna otra cosa digna de particular mención ocurre.

**Revista de la prensa local.** *La Lealtad* publica otro remitido en que Ibraim Claret, ocupándose de la situación política, dice: «Llegó la época actual, y alzando la bandera liberal, se persigue y destruye a todo el que ha surfido los seis años de oposición; al que tiene la mejor historia; al que ha postergado sus intereses, y el porvenir de sus hijos, llegando a la ruina por no manchar su consecuencia; a todos aquellos con quienes se ha contado para la lucha; a los que no faltaron jamás en la brecha. *Guerra a los caciques*, se dice, y se levantan miles de *caciques*, ó no se sabe de dónde vienen, ó este r entre los carlistas ó entre los

reaccionarios.—Se ocupa, en otro artículo el colega del anunciado ministerio de transición, y publica algunos párrafos del manifiesto de los demócratas-progresistas que leyeron ayer nuestros suscritores.

La *Tribuna* inserta el discurso pronunciado por don Emilio Castelar en Valencia el 26 de abril anterior.

El *Diario* publica un enérgico artículo, que lleva por epígrafe *El Colmo*, sobre la cuestión electoral, y en el que, entre otras cosas dice: «Apesar de aquel furibundo artículo de *La Provincia* (periódico) titulado benevolencia: á pesar de la codicia con que ese periódico acogió en sus columnas el nuestro titulado «El Conde D. Gil,» y algunos ecos políticos que por aquellos días hacían las delicias de la ministerial publicación, todo ese ardor ha cedido á una contra orden recibida de los centros más altos, contra cobardemente secundada en Granada por hombres débiles, que antes faltan á todo linaje de consideraciones que desprenderse de puestos codiciados, ellos sabrán por qué y para que.»

—En otro artículo analiza el procedimiento de las actuales elecciones en Granada, y dice: «El Jefe del Gabinete Chico, dictó las medidas oportunas para que las elecciones municipales fueran una vez más la bafa y el escarnio de la conciencia pública. Las órdenes se han corrido, y muy en breve se dará á los ministeriales, no elegidos, sino nombrados, la credencial correspondiente. Veinte puestos había que someter á la elección popular, y los veinte se han otorgado á los partidarios de la fusión, más ó menos entroncados con los espíritus levantescos de las provincias vascongadas. En efecto; catorce de los concejales nombrados, serán fusionistas declarados ó por declarar.»—Insistiendo mas adelante sobre el mismo tema exclama «Ya habíamos sospechado algo del procedimiento que se pensaba emplear para hacer los nuevos concejales; pero no creíamos tan torpe á el Alcalde, que quisiera llegar á aquel objeto infringiendo la ley una y otra vez, dando á las elecciones un carácter de ilegalidad, que si no es bastante para su nulidad, porque á los gobernantes no les acomode, lo es por cierto para que el público se ría, y mire con desden á las autoridades granadinas.»—En un suelto hace esta rotunda declaración: «Es evidente que un distinguido catedrático, ocupará el puesto de Alcalde, así como que no percibirá los 20.000 reales de gastos de representación, que ahora cobra el Sr. Zayas.»

La *Provincia* sigue publicando el discurso del Sr. Paso.—En la Sección local inserta un suelto inculcable, cuya lectura nos ha producido náuseas. Huero su fondo de razon, dejamos que el público juzgue su forma, porque EL DEFENSOR se declara incompetente en un lenguaje que, por lo visto, es el predilecto del colega y el que mejor se ciñe á su complexión intelectual y orgánica.—Por fortuna, *La Provincia* es el único periódico de Granada que frecuenta tan abruptos senderos. Nosotros, suplicando previamente al público que nos perdone la ofensa de reproducir el suelto de *La Provincia*, lo copiamos á continuación íntegro, para que se conozca la conducta de aquel diario, su estilo, la solidez de sus argumentaciones, su ilustración, y la bondad de la causa que defiende. Dice así: «LA MAYOR EDAD DEL SR. SECO. EL DEFENSOR se queja de que por la incuria del Municipio, no se haya incluido á su director en las listas electorales; pues que desde Setiembre anterior cumplió los veinticinco años. Por muchos artículos de leyes que cite, no hemos encontrado el que prevenga que se mire el diente á los vecinos de Granada, ni hay funcionario encargado de esta faena. Por los demás, nos alegramos que ese caballero haya cumplido los cinco lustros; y por esta razon, ya es tiempo de que engorde.»

**Recordatorio.** Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden recordando la de 9 de noviembre de 1872, que prohíbe terminantemente á las empresas de ferro carriles suscitar dificultad alguna á los jefes y oficiales del ejército que viajen en comisión del servicio con billetes á mitad de precio y hagan el viaje en los trenes exprés,

supuesto que la condición quinta con que se aprobó el cuadro de marcha del tren exprés, no puede referirse á los jefes y oficiales interin no recaiga otra real orden que derogue la anteriormente citada.

**Conversion.** El día 1.º de Julio próximo termina el plazo para realizar la conversion de las inscripciones transferibles é intrasferibles del 3 por 100 consolidado á la renta perpétua del 4 por 100.

Debemos advertirlo á los tenedores de esa clase de valores.

**Declaracion.** Declara el Norte, que si el diputado Sr. Montilla asistió á la reunion del señor marqués de Sardoal, lo hizo como amigo particular, pero conservando su carácter de izquierdista.

**Ateneo.** El lunes, á las siete y media, continúa el debate pendiente en la Sección de ciencias morales y políticas, haciendo uso de la palabra los Sres. Lopez Fernandez Cabezas y Ballesteros Perez.

Hoy, á las siete y media, conferenciará el ilustrado catedrático D. Miguel Rabanillo, sobre el tema *Materia y fuerza*.

El distinguido vicepresidente de la Diputación provincial é ilustrado catedrático de Medicina don Federico Gutierrez ha sido invitado á pronunciar una conferencia en el Ateneo. Segun nuestras noticias, es muy probable que el Sr. Gutierrez acceda á la invitación. Nos alegraremos.

**Escrutinio general.** El día 13 se verificará el escrutinio electoral, formándose una lista por orden de colegios y por el número de votos de mayor á menor que cada candidato haya obtenido en cada uno de ellos.

La junta general de escrutinio examinará todas las reclamaciones de los electores que contenga las actas, contra la legítima representación de los presidentes ó secretarios de los colegios ó secciones, validez de la elección, autenticidad ó exactitud de las actas; haciendo de todo ello y de las resoluciones que adopte, expresa mención en el acta que ha de levantarse, así como tambien de las protestas á que diere lugar este acto.

El escrutinio general es un acto público á que pueden concurrir los electores que gusten y hacer las reclamaciones y protestas que estimen conducentes.

Terminado el escrutinio y proclamados los concejales y expuesta al público la lista de estos, podrán los electores desde el 16 al 31 de Mayo presentar sus reclamaciones al ayuntamiento por escrito, ya sobre la nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos, y estos podrán presentar á su vez en igual término las escusas legales que les asistan.

**Conversion de inscripciones.** El art. 13 del real decreto de 29 de mayo de 1882 determina el plazo de 1.º de julio del corriente año para realizar la conversion de las inscripciones transferibles é intransferibles del 3 por 100 consolidado á la renta perpétua del 4 por 100 que dispone la ley de aquella fecha.

Para cumplir servicio tan importante en el plazo más breve posible, que evite los perjuicios consiguientes á las colectividades y particulares, dueños de esta clase de valores, la direccion general de la Deuda ha acordado lo siguiente:

1.º Desde 1.º de julio próximo se admitirán las inscripciones transferibles del 3 por 100 consolidado que se presenten para su conversion por la nueva deuda del 4 por 100.

2.º La presentación se verificará con carpetas triplicadas correspondientes á esta clase de deuda, relacionándose las inscripciones de una misma clase y corporacion por su numeracion correlativa de menor á mayor, con expresion de su concepto de transferible é intransferible, nombre de la corporacion é importe de cada una de ellas en reales vellon, y las sumas parciales serán totalizadas al final de la carpeta.

3.º En el acto de la presentación se les devolverá á los interesados una de las tres carpetas debidamente autorizadas, que les servirá de resguardo de la entrega verificada, y en su día le será canjeada por la ins-

cripcion que se emita de la nueva renta del 4 por 100.

A presencia de los interesados serán taladrados los valores encarpetados, que necesariamente han de presentarse con el siguiente autorizado endoso: *A la direccion general de la Deuda para su conversion*.

4.º No serán admitidas interin no se haga constar al dorso de las inscripciones el cajetin del pago de intereses hasta el semestre inclusive, vencido en 30 de Junio de 1883.

Las inscripciones emitidas al clero, monjas y cofradías, por el concepto de permutacion de sus bienes enajenados, serán admitidas sin aquellos requisitos y en el estado que tengan á su presentación por los actuales poseedores.

5.º Prévía la legitimacion y cancelacion de estos valores, se verificará la conversion por una sola inscripción de igual concepto de trasferible, é intrasferible en equivalencia á todas las presentadas de la nueva renta perpétua del 4 por 100, que será canjeada ántes del vencimiento del trimestre de 1.º de Octubre próximo.

6.º Los valores de que se trata serán admitidos en la direccion general para los electos de la conversion cuando el pago de sus intereses esté domiciliado en la tesorería de la misma; pues en otro caso se verificará la presentación en las intervenciones de las delegaciones de Hacienda de las provincias por donde actualmente lo perciben.

7.º La direccion circulará las instrucciones de procedimiento que juzgue necesarias á las dependencias provinciales que han de entender en la admision de inscripciones que se presente á convertir para que este servicio se haga con la exactitud y celeridad requeridas.

**FACTURAS.** En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. Tambien se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talarionarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

En el acreditado y elegante establecimiento de sombrerería del Sr. Gomez (Zacatin), se acaba de recibir un completísimo y variado surtido de novedades para la próxima estacion en sombreros de señora, caballeros y niños.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Se publica por este centro una R. O. del Ministerio de la Gobernacion, dando varias disposiciones sobre el nuevo servicio de conduccion de presos y penados en la nueva forma acordada.

Guardia civil.—La Comandancia del 8.º Tercio de esta provincia, publica dos estados: uno que marca las etapas que tienen que recorrer los presos desde los Juzgados ó Audiencias de esta provincia hasta las estaciones de las vías férreas en que hayan de reunirse las conducciones generales; el otro cuadro, marca el número y direccion de los trenes de esta provincia, nombres de las estaciones que contiene la misma, punto donde deben situarse las escoltas de la fuerza del Cuerpo para las conducciones de presos y número de coches celulares que se necesitan en cada ramal de línea.

Delegacion de Hacienda.—Trascribese una circular del ministerio de Hacienda sobre negativa de un notario á exhibir sus protocolos al Inspector del Timbre.

Ayuntamientos.—El de la Peza, publica un edicto señalando la subasta de arbitrios.

Artillería.—Por esta Comandancia, se anuncia la vacante que existe en el parque de Cartagena, de maestro de 4.ª clase, examinador de montajes.

Vistas. Las señaladas para el día 7 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—D. Antonio Herrera con doy Diego Rueda, ejecucion de sentencia.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Juicio oral. Granada, Antonio Miguel Zúñiga y consorte, lesiones.—Id., José Rojas Castro, homicidio.—2.ª Seccion.—Purcheña, Francisca Perez Sanchez, lesiones.—Vera, José Simon Caparros, robo.—Ubeda, Tadeo Fernandez, lesiones.—3.ª Seccion.—Jaen, Manuel María Lopez, lesiones.—Id., Manuel Herrero, hurto.—Guadix, Antonio Lorente, lesiones.—Huelma, Ramon Pereira, homicidio.—Estepona, José Navarro, disparo.—Almería, Pedro Rodriguez, hurto.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 1570 fanegas; entrada de ayer, 935. Total existencia de ayer, 2505.—Venta: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 160 fanegas.—A 17 pts. 75 cént. la id., 32 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 41 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 111.—A 18 pts. 75 cént. la id., 66 id.—A 19 pts. 25 cént. la

id., 115 id.—Total vendido, 525 fanegas.—Balance: Existencia, 2505 fanegas; vendido, 525 id. Sobrante para hoy, 1980 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 25 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 15 pesetas 00 cént. á 17 pts. 00 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 6.—Carnero, 1'63; Vaca, 2'00; Ternera, 2'13; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 6.—San Juan Ante-portam-latinam.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de S. Cecilio; á las once funcion á Ntra. Sra. de la Salud, predica el señor Canónigo Lateral, á las cinco rosario, sermon y ejercicios.—En San Andrés Misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, á las cinco se hace la setena y predicán los PP. Jesuitas.—En la Magdalena, á las cinco setena al Stmo. Cristo de la Esperanza, y predica el señor Canónigo Magistral.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las diez, funcion y sermon.—El duodenario del Sagrado Corazon de Jesus en Carmelitas descalzas y el de S. Nicolás en su iglesia, á las cinco.—En Capuchinas, á las cinco, la devocion de las flores de María Santísima, y predica don Miguel Sanchez.—La misma devocion se hace en la iglesia del Sagrario, Carmelitas calzadas, Ntra. Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santa Inés, Santa Isabel, Salvador, las Tomasas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Paula.—La novena de Santa Catalina de Sena se hace en su iglesia, y predica D. Francisco Gordo.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Murcia.—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—El día 7 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Mayo de 1883.

Aún cuando las nubes envían agua en abundancia sobre los madrileños, el fuego de las pasiones políticas no se apaga. Apesar de los dos precedentes días festivos, que en cualquiera otra ocasion habrían hecho amortiguar los bríos de los contendientes, sigue la animacion en aumento, quiera ó no quiera el Sr. Sagasta, y continúa creyéndose en la crisis, no obstante las francas declaraciones que él hizo ayer tarde en el salon de Conferencias ante numeroso grupo de periodistas.

El presidente del Consejo decía que no habiendo motivo para modificar el gabinete no pensaba en semejante cosa y menos dejar el poder, pues cree contar con mayoría en ambas Cámaras y con la confianza de la Corona. Luego entró en el grupo Sardoal y se empeñó en convencer al jefe de que debió haber hablado en la memorable sesion Monasterio; mas no hubo modo de que se diera por vencido, porque al fin, dijo, habria sido imprudente exponer al gabinete que presido á innecesarias complicaciones. Ya de noche, el corrillo se disolvió con esta otra frase del Sr. Sagasta: «Vds. sostienen que estamos en crisis, y yo sostengo que no; pues pronto se convencerán de que soy yo quien está en lo cierto.»

Antes de esto, el presidente del Consejo, dió menuda cuenta de los asuntos que iban á ser objeto de exámen en el Consejo de la noche, preparatorio del que esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia del rey, con el objeto de educir que no se pensaba en hablar de política y menos de crisis. Pero contra lo anunciado por el Sr. Sagasta, durante las cuatro horas y media que duró el Consejo, se trató ampliamente la cuestion política, conviniendo los ministros en que la proposicion Biz Romero se prestaba á provocar una votacion nutrida, despues de un debate en que se entusiasme á la mayoría.

La indicada proposicion, parecida á la que la Union constitucional apoya á primera hora, pide que se deje á los ayuntamientos el derecho de elegir sus alcaldes, excepto Madrid. El gobierno no se opondrá á la doctrina, pero considerará inoportuno el momento y el procedimiento de la reforma, oponiéndose á ella; pero segun la actitud de las oposiciones, no están dispuestas á dar pretexto al gobierno para recatar de la mayoría encubierto voto de confianza.

Terminado este tema, de que hoy volvieron á hablar en la Secretaria de Estado, los

ministros trataron del proyecto de 85 millones, que el Sr. Gamazo retira á cambio de reforzar el capítulo de carreteras hasta una cifra bastante alta; pasando de esta materia á la de presupuestos generales y término de su exámen y discusion por ambas Cámaras; y terminando con enterarse del rumbo de las elecciones municipales, favorable á los amigos del gobierno, por más que en algunas provincias saquen ventaja las oposiciones. En Madrid estas han triunfado en tres mesas é intervenido 27, perdiendo 20, que son las ganadas por los adictos. Ha habido desanimacion, pues en ningun distrito han llegado á mil los votantes, con algunos incidentes de poca monta. La oposicion más poderosa ha sido la republicana.

El consejo de hoy con el rey ha sido el trasunto del de anoche, salvo la parte de organizacion de ataque y defensa de hoy en el Congreso. El Sr. Sagasta al hacer el resumen de política interior y exterior, ha dado cuenta al Rey del crimen de Grazelema y actual estado de la Mano negra que vuelve á mover los ánimos: tambien ha detenido al presidente del Consejo la situacion de política exterior, hablando del viaje de los reyes de Portugal, que será para despues del 15, y del de Montpensier á Rusia para asistir á la coronacion del Czar el 27 en Moscou. Despues, despacho ordinario y resolucion de expedientes. Luego en el ministerio de Estado han vuelto á ocuparse los consejeros responsables de política y de la discusion del Jurado en la alta Cámara, principalmente en la parte de los delitos de lesa magestad, por ser la opinion contraria á lo determinado por aquel Cuerpo colegislador. Tales son las noticias que me ha traído un compañero.

El telégrafo me comunica esta tarde otra del extranjero, llamada á producir sensacion. Anoche se discutió en el Parlamento inglés, el proyecto de juramento, recayendo una votacion en que fué derrotado el gabinete Gladstone por 292 contra 289. Lo grave del caso es que el gobierno habia hecho el asanto cuestion de confianza. Aunque la derrota fué por tres votos no pierde el carácter que reviste. Los conservadores estan muy satisfechos. Veremos el desenlace.

Tambien merece registrarse la derrota de las tropas del falso profeta en el Sudan. El ejército egipcio en batalla librada el 29 de Abril, les causó 500 muertos y gran número de heridos, contándose entre los primeros el segundo del Profeta, segun telegrafian del Cairo.

Hasta la hora en que me retiré del Congreso no habia comenzado la batalla que se espera. Las oposiciones se pondrán de acuerdo para no proporcionar medios para que el gabinete se rehaga. En el Senado, gran tranquilidad.—F.

Turon.

27 de Abril.

Tocando á su fin las fiestas con que este vecindario celebra á San Marcos, su Patron, me ocuparé en dar á usted sucinto relato de ellas y con el mismo orden que se practican desde tiempos muy remotos.

El 23, sobre mediodia, dan los mayordomos á los pobres una limosna de media libra de pan, y como promesa, piden tambien de la misma limosna los pudientes, no comiendo aquel dia otra cosa que aquel pan y agua, haciendo el pedido en la puerta de la casa que viven los referidos mayordomos, y ante un gentío inmenso, tanto del pueblo como forasteros.

El 24, va la parroquia a casa de los referidos mayordomos á bendecir los roscoos (llamados de San Marcos). Esta ceremonia se practica solo por el clero, unos años, y otros, como el actual, acompañados de una banda de música. Concluido el acto, y como á las cuatro ó las cinco de la tarde, salen hombres, mujeres y niños á las afueras de la poblacion á recibir á los forasteros, y despues de anochecido, todos se dirigen al templo del Santo, y en rosario lo trasladan á la iglesia parroquial para la funcion religiosa y novenario. El 25, ayuno general, no tomando ningun alimento hasta despues de la procesion. Sale esta de la parroquia: primera efi-

gie un Niño Jesús; despues, el Patron, cerrando la marcha la Virgen del Rosario. Concluida la procesion, principian los bailes, etcétera, etc.

He hecho este relato para poner á V. en conocimiento, aunque escaso, en las costumbres de la localidad. Ahora paso á los hechos del presente año.

Los mayordomos nombrados por el párroco, han sido en el corriente año, D. Maximino García, teniente cura, y D. José Guillen, propietario, los cuales, han desplegado gran celo en dar á la fiesta del Santo Evangelista todo el brillo posible, anunciando música, toros y fuegos artificiales: la primera ha sido la de Cádiar, la que ha tocado buenas piezas, distinguiéndose sobre todo por su gusto y acierto al oficiar la misa del 23. Reciban los aficionados de Cádiar el más cumplido pláceme; por ese camino se llega á la perfeccion de tan delicado arte; su director, señor Moreno, debe estar satisfecho. La iglesia, adornada con gusto. El sermón, fué predicado por el jóven y estudioso presbítero D. Antonio Moldonado García, ha rayado á una altura mayor de la que se esperaba, atendiendo á los pocos años del elocuente orador.

El 25 no cesó de llover hasta las 4 de la tarde á cuya hora salió la procesion, (que debió ser por la mañana) á la que asistió todo el vecindario, y un sin número de forasteros á cumplir sus promesas. Apesar del mucho barro que cubria las calles, la mayor parte de los asistentes iban descalzos.

La corrida de toros, no ha tenido lugar. La plaza armada, las bolas, para los cuernos de las reses hechas, las reses en el corral, todo preparado y todos consentidos; pero, fuerza es decirlo, reses, plaza y esperanzas todo se ha evaporado como por encanto, quedando los motivos que hubiera para ello envueltos en el más profundo misterio, y solo un racimo de bolas para embolar las reses y ahora para recreo del público, que comente el hecho segun le pareció... ¡Bueno ha estado el chasco! Los fuegos han sido dos ruedas y unas docenas de cohetes.

Segun costumbre, los jóvenes del pueblo dan, á su costa, dos bailes en el salon del Pósito, para obsequiar á las señoras y señoritas. Aparece el local lujosamente adornado é iluminado, y á las nueve de la noche principia el baile con la compostura y comedimiento propios á estos vecinos, continuando hasta la una ó dos de la madrugada. El 25 en la noche, apesar del barro que cubria las calles, el baile estuvo animadísimo: las señoritas D.<sup>a</sup> Teresa Roda, D.<sup>a</sup> Ana Roda, doña Loreto y D.<sup>a</sup> Rosario Serrano, D.<sup>a</sup> Julia y D.<sup>a</sup> Ana Manrique, D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Guadalupe Espejo, D.<sup>a</sup> Loreto y D.<sup>a</sup> Concha Cravioto, D.<sup>a</sup> Angeles y D.<sup>a</sup> Felix Manrique, D.<sup>a</sup> Margarita y D.<sup>a</sup> Filomena Guillen, y las señoras D.<sup>a</sup> Dolores Adelaida y D.<sup>a</sup> Eladia García y otras que no recuerdo, lucian sus encantos en el hermoso salon de baile.

Entre los muchos jóvenes asistentes, merece particular mencion Juan de Dios Cravioto Gonzalez, niño de siete años y ya notable flautista, que supo merecer los elogios y los aplausos de toda la concurrencia. El baile del 25 estuvo tambien muy concurrido.—C. C. S.

Montefrío.

Con gran retraso llega á nuestro poder una carta de Montefrío, fecha 23 del próximo pasado abril, en la que se nos dice lo siguiente:

«Muy Sr. mio: V. anunció en su periódico el pase de la Santa Mision del Sacromonte de Granada, desde Illora á esta villa de Montefrío, y por lo mismo y para complementarlo del resultado obtenido en esta piadosa expedicion, doy á V. cuenta de lo ocurrido durante su permanencia aquí.

La Santa Mision del Sacromonte de Granada, compuesta de los canónigos Sres. Viñas y Leiva y del capellan Sr. Gamiz, los tres jóvenes, pero atesorando en sí como han demostrado sin interrupcion grandes conocimientos teológicos y relevantes dotes oratorias que unidas á su victuosa conducta, les ha hecho merecer las mayores muestras de respeto, cariño y admiracion, llegó á esta localidad el 9 de abril.

Les esperaba el clero, el ayuntamiento, las personas mas distinguidas y un numeroso público. El ayuntamiento les obsequió con un ligero refresco en la casa capitular y seguidamente pasando á la iglesia donde el Sr. Viñas, con su cordial palabra dió público conocimiento del orden en que se proponian

emprender los sagrados trabajos que eran objeto de su visita. Conforme á esta orden, en las noches sucesivas sin perderse ninguna, se principieron los ejercicios, comenzándose con el Santo rosario, plática de la Doctrina cristiana, coplas á la Virgen y á San Cecilio y por último elocuente discurso exhortatorio tan exstrictamente ajustado al Santo Evangelio y la Santa moral, que no pudo menos de conmover y ratificar al numerosísimo concurso de fieles oyentes en las creencias verdaderas del Catolicismo. Cada dia que pasaba, difundíase en esta villa y su término que es una estension cuadrada de cuatro leguas aproximadamente, la nueva de la venida de la Santa Mision y los fieles se precipitaban á oír la divina palabra; causaba asombro ver á las oraciones cuanta gente labradora de las casas de campo de este término llegaba por todas las avenidas á esta villa, que sobre el crecido vecindario de ella que acudia en masa á los piadosos ejercicios, siendo suficiente el estenso templo parroquial para contener á todos los oyentes, y por ello cuando la temperatura lo permitia se trasladaba la práctica de los ejercicios á una extensa plaza donde mejor se dejaba oír la divina palabra escuchada por todos con el mayor respeto y devocion. Los piadosos enviados, merecen por su celo incansable una buena recompensa en la eternidad: no han omitido medio alguno para conseguir que por todas las clases y en todos los sitios, se conociese su venida y su objeto: por las mañanas, desde el amanecer, á la iglesia á oír las confesiones; por las horas de mediodia visitando la cárcel, el hospital, los establecimientos de instruccion primaria, los enfermos impedidos; por la tarde, otra vez á oír confesiones hasta las oraciones en que se daba comienzo á los ejercicios de costumbre, y terminados se volvian al confesionario donde permanecian algunas noches hasta la una de la madrugada.

El domingo 22 designado como último de la mision, celebróse una solemne funcion de gracias anunciada desde el sábado con repiques de campanas y salve cantada á toda orquesta, oficiando esta la misa, y predicando el digno canónigo Sr. Leyva, la Iglesia adornada en todas sus paredes con encarnadas y azules colgaduras, y numerosas luces, y sin que cupiera en ella una persona más: por la tarde procesion, precedida de la imágen de Santa Bárbara, patrona de este pueblo. Seguía la imágen de San Juan con su hermandad vestida de túnica blanca, despues el Señor de la Columna con su numerosa hermandad, á la cual iban agregados los hermanos del Santo Entierro de Cristo y los de la Escuela de Cristo, y terminaba la procesion con la Virgen de los Remedios, de cuyo título puede decirse sin exageracion que todos estos feligreses somos hermanos, pues se la tributa especial y universal devocion en esta localidad, pero mas principalmente lucian en contorno de esta hermosa imágen los faroles que llevaban las hermandades de las Madres Cristianas y de las Hijas de María: al acabar la procesion hubo sermón de despedida y bendiccion de medallas, rosarios y cruces.

Al acabar los ejercicios de cada dia y hasta los solemnes actos del último domingo, los fieles prorumpian en piadosas acclamaciones de júbilo que dirigian á los Misioneros.

No omitiré narrar brevemente dos actos religiosos más á que han asistido los Padres Misioneros. En esta villa existe la Santa Congregacion de la Escuela de Cristo que hace oracion particularmente los jueves del año: invitó á los misioneros á que asistiesen á ella, y como era de esperar de su caridad accedieron, concurriendo al oratorio de Nuestra Señora del Cármen, donde la Escuela se halla instalada; el Sr. Leiva pronunció un elocuentísimo discurso alusivo al acto, que convirtió á los que ya no lo estaban, y como por la poca extension del local quedarán sin entrar muchos fieles, se repitió otra escuela anoche lunes en la Iglesia parroquial, donde pronunció por último una edificante oracion el señor Viñas, tambien alusiva á la institucion de la escuela y á las verdades eternas.

Las autoridades civiles, eclesiástica y judiciales, de esta villa, con las personas más ilustradas de ella y todas en fin, pues no es justo exceptuar ninguna clase, han dado señaladas pruebas de adhesion á la Santa Fe Católica, de respeto y cariño á los Padres Misioneros, y de sensatez digna de encomio.

El número de católicos que han obtenido el divino favor de recibir el Santo Sacramento de la Eucaristia, durante el tiempo de ejercicios de esta mision, excede de seis mil.

Al cerrar esta carta (una de la tarde), sale la santa Mision para Algarinejo, despidiéndola las autoridades y un gentío inmenso. El pueblo de Montefrío alaba á la divina providencia por haberse dignado inspirar al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis para que señalase nuestra parroquia para que disfrutase de este divino beneficio, y ruega por la gloria del Ilmo. Sr. D. Pedro Castro y Baza, Arzobispo de Granada que fundó la iglesia Colegial del Sacro-Monte, y por la salud de los Padres Misioneros, para que puedan por mucho tiempo predicar la palabra evangélica.

Soy de V. señor Director atento amigo seguro servidor q. b. s. m.—Manuel Entrena.

Noticias nacionales.

En uno de los montes que el duque de Frias posee en Oropesa, se ha cometido dias pasados un crimen abominable. Tres criadas

de una casa de Calzada se dirigieron al chozo donde habitaba el dueño de una vacada, con propósito de robarle el producto de la venta de unos novillos. Estaba arreglando la cena en compañía de un vaquero, cuando los criminales dejaron á éste muerto de un tremendo golpe en la nuca, y despues, como el dueño dijera que no tenia el dinero que reclamaban, la emprendieron con él á palos, ensañándose con feracidad inaudita.

A sus lamentos desesperados, acudieron algunos pastores; los criminales huyeron, pero uno fué preso en el acto por un pastor, y los otros dos lo fueron despues en un sitio donde se hallaban tranquilamente jugando á los naipes. El dueño de la vacada recibió tales golpes, que ofrecia pocas esperanzas de vida.

—Dice el *Globo*, que además de las carreras universitarias y facultativas, hay hoy en España una carrera que debe ser la mejor de todas las carreras: la de concejal vitalicio.

—Escriben de Caspe que hace unos dias intentaron dos enmascarados secuestrar á un rico labrador; pero, habiéndose marchado poco antes de lo que esperaban los criminales, solo encontraron á un criado suyo, á quien obligaron á abandonar las caballerías que llevaba, y á traerles de la poblacion cierta suma. A pesar de la diligencia de las autoridades, no han logrado dar con los malhechores.

—Han empezado á usarse las nuevas hojas para los despachos telegráficos. El modelo de dichas hojas es parecido al de Francia, en donde el color de las mismas se denomina azul telegrama.

—A la edad de un siglo y siete años, ha fallecido en Medina del Campo, doña Magdalena de la Fuente.

—Segun escriben de Benicarló, cinco jóvenes de aquella poblacion, se embarcaron en una lancha, y cediendo esta al peso se fué á pique. Ninguno de ellos sabia nadar y costó mucho trabajo sacar á cuatro de los naufragos á la playa, ahogándose el último de edad de diez y ocho años, cuyo cadáver fué recogido despues.

Noticias extranjeras.

Exposicion de Amsterdam.

Segun telegramas de aquella ciudad, la concurrencia y la animacion son extraordinarias. Toda la ciudad está empavesada notándose muchas decoraciones de gusto artístico. La prensa holandesa ha dado una gran fiesta íntima á los centenares de corresponsales de los periódicos de todo el mundo que hemos sido invitados. El tiempo es magnífico. ¡Lástima que los trabajos de la exposicion se encuentren notablemente retrasados, apesar que el dia 1.º se verificó la apertura!

El acto fué solemne y brillantísimo. Rodeaban el recinto de la Exposicion más de cien mil personas. El ministro Herrison ha representado á Francia en esta solemidad. Vestia de paisano. Su traje negro contrastaba con los lujosos uniformes de los dignatarios que acompañaban á la corte. El rey llegó á la una de la tarde. Un coro de más de seiscientas voces saludó su llegada entonando una hermosa cantata.

Despues, el burgomaestre leyó el discurso de inauguracion. Se esperaba que el rey contestase pero no sucedió así. Terminado el discurso del burgomaestre y declarado oficialmente abierto el certámen, el rey Guillermo III se levantó y acompañado de la reina y seguido de una brillante comitiva visitó detenidamente la Exposicion.

España ha sido el único país de los que concurren al certámen que tenia el dia primero su seccion cerrada.

**EN LA CASA** NUMERO 6 DE LA CALLE de Recogidas, se arriendan dos espaciosos y magníficos pisos principales.—En la portería de la misma casa, están las llaves.

**BREVES APUNTES ACERCA** de las Bellas Artes en Granada, por Francisco de Paula Valladar.—Véndese al precio de una peseta, en la librería de Reyes y hermano, plaza del Cármen.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y** funerales.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
 SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA** de la Compañía fabril **SINGER**. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**LA URBANA.**

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1838. **Garantías.**

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios . . . . .	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto . . . . .	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios . . . . .	168.000.000
<b>La Urbana y el Sena.</b>	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	Reales.
Capital social por ambos conceptos . . . . .	86.000.000
Fondos de garantía . . . . .	120.000.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>216.000.000</b>

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

**PARDESUSÓGUALDAPOLVOS** para entretiempos.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajectos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**BUENA OCASION.** Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochería inmediata.

**NO SE TEME COMPETENCIA.** Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballero.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más uifcultosos.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 29) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



**GARANTÍAS.**  
 Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.814'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anésteico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauotchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariata Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ,** núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de cañafacion y coehura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

**FABRICA CATALANA** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 12 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**TEGEIRO Y COMPAÑIA,** Zacatin, 9. Grandes novedades en joyería, platería y relojería de los principales talleres de Europa.

**POSADEROS.** Los Sindiecos nombrados para este gremio, convocan á los interesados en el mismo, para que en el término de diez días, contados desde la fecha, se presenten en la posada de les Imágenes, para imponerse de la cuota industrial que les ha sido señalada. Granada 30 de Abril de 1883.

**LOS SÍNDICOS Y CLASIFICADORES** del gremio de prestamistas, citan á los agremiados, para el día 9 del actual, á las siete y media de su noche, en la calle de San Jerónimo, núm. 21, para ver las cuotas respectivas.—Granada 4 de Mayo de 1883.

**La Union y El Fenix Español.**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA.  
 CONTRA ACCIDENTES Y MARÍTIMOS.

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivos.  
 Reservas especiales. 6.750.000 id. id.

**PÓLIZAS-OBLIGACIONES**  
 Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen á los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, á manera de la Deuda pública al 4 por 100.

**Con seguro por la vida entera.**  
 Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se lo entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento:

- 1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.
- 2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

**Con renta vitalicia.**  
 Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia; se le entregará:

- 1.º Una póliza que le dá derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.
- 2.º Una obligación de 100 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

**COMBINACION ESPECIAL, VIDA-ACCIDENTES.**  
 El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligacion, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagadero á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

**SEGURO INDIVIDUAL CONTRA LOS ACCIDENTES**  
**de toda clase que puedan ocurrir á las personas**

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte, la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte y de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnizacion diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasione la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

En caso de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnizacion de 10 pesetas diarias.

**Seguros sobre la vida.**  
 Seguros para caso de vida y de muerte; dotes; rentas temporales para la educacion de los niños; capitales para la redencion del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta capital, D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo, número 6.

**LA CASTELLANA** El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torreanueva y viceversa, á los precios siguientes:

- Berlina . . . . . 50 rs.
- Interior . . . . . 35
- Banqueta . . . . . 25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**—Su apoderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, n.º 1, y en la misma casa están les de la Banque Transatlantique, á quien tambien representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y El Fenix Español, de la cual es subdirector.

**MUEBLES DE REJILLA.** Procedente de Viena se ha recibido un gran surtido en sofás, mecedoras, sillones de escritorio, asientos para piano, sillas, taburetes, butacas, etc., etc.—Estrella del Norte, plaza del Carmen.

**LA MAGDALENA.** Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

**NOVEDADES.**—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

**A LA VILLE DE PARIS,** almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

**RESTAURANT SIMANCAS.**—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

**ALMONEDA.** SE HACE DE TODA CLASE de muebles, en la cuesta de Santa Inés, núm. 2.—En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjeros, que se expenderán á precios muy arreglados.

**OCASION.** Se vende un piano vertical de siete octavas. Zacatin, número 73, darán razon.

**Á LOS SEÑORES RELOJEROS.**

Depósito de relojes de Torre, de castillo, de pared, cuadros reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y forniture para todos ellos. Precio de fábrica.

**GIROD Y FONTANEZ,** ESPARTEROS, 8, MADRID.

**ACABA DE LLEGAR Á ESTA** capital el célebre profesor de guitarra José Bustos Vazquez, el cual se presenta á este respetable público, para toda señorita ó caballero que desee conocer tan armonioso como popular instrumento, tanto en las notas flamencas, con la perfeccion que requiere dicha agilidad, como igualmente en fino, puede dirigirse á dar las señas de su casa, calle de San Isidro, núm. 41.

**MODISTA.** D.ª Carmen Alvarez, ofrece á las señoras de esta capital, su taller situado en la calle de Mesones, núm. 52, piso 2.º, en el que se confeccionan con toda rapidez y economía toda clase de trajes, como equipos de novia y canastillas para recién nacidos.

**NO MÁS TOS.**  
**JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las TOSAS antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

**LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO,** PREMIADO por S. M. en varias exposiciones: y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambra, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari.